

CATEDRA TALLER DE TRABAJO FINAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Diferencias en el cuidado brindado por profesionales de enfermería con formación de pregrado y grado.

Estudio a realizarse en el periodo Junio-Noviembre 2018, en el Hospital San Roque de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy.

Autores:

Castro, Verónica
Navarro, Natalia Daniela
Tolaba, Lourdes Silvina

Asesora Metodológica:

Esp. Mirta Piovano

San Salvador de Jujuy, Diciembre de 2017

AGRADECIMIENTO

Este proyecto de investigación fue resultado de la unión de trabajo, saberes, conocimientos y experiencia de las autoras y de las personas que estuvieron durante su desarrollo.

Agradecemos:

A la Lic. Genovece Olga por su participación en todo el trayecto educativo, su amabilidad, paciencia y confianza.

A la Profesora Esp. Mirta Piovano por su asesoría y apoyo en la realización de este trabajo.

A la Profesora Esp. Valeria Soria por su colaboración y predisposición.

A la Profesora Esp. Estela del V. Díaz por su atención y comprensión.

A nuestra familia que nos apoyó desde siempre:

Padres, Esposos, Hijos, Hermanos, compañeros de estudio y de trabajo.

DATOS DE LAS AUTORAS

Castro, Verónica: Técnica Profesional Enfermera egresada de la Escuela de Enfermería Dr. Guillermo C. Paterson de la Ciudad de San Salvador de Jujuy en el año 2006. Actualmente cumple su función en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital San Roque, Provincia de Jujuy.

Navarro, Natalia Daniela: Técnica Profesional Enfermera egresada del Instituto Superior Dr. Guillermo Cleland Paterson de la Ciudad de San Salvador de Jujuy en el año 2.009. Actualmente cumple su función en la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica y Unidad de Terapia Intensiva Neonatal del Sanatorio Nuestra Señora del Rosario, Provincia de Jujuy.

Tolaba, Lourdes Silvina: Técnica Profesional Enfermera egresada del Instituto Superior Dr. Guillermo Cleland Paterson de la Ciudad de San Salvador de Jujuy en el año 2.010. Actualmente cumple su función en el Servicio de Toco ginecología del Hospital Guillermo C. Paterson de la Ciudad de San Pedro, Provincia de Jujuy.

PROLOGO

Desde la antigüedad se ha ofrecido cuidados de salud a las personas que lo necesitan, y en los tiempos actuales estos cuidados son brindados por los enfermeros, profesionales del cuidado en pos de personas sanas y enfermas, así como la comunidad en general.

Las instituciones sanitarias por su parte reúnen gran cantidad de estos profesionales para ofrecer atención oportuna de salud, las personas que dependen de estas instituciones sanitarias permanecen en ella para el bien de su recuperación y tratamiento, surgiendo allí una interacción directa entre enfermero y paciente.

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, en los meses de Junio-Noviembre de 2018, se realizará un estudio descriptivo para conocer las diferencias en el cuidado brindado por profesionales de enfermería con formación de pregrado y grado, en los servicios de Clínica Médica de mujeres, varones y Guardia del Hospital San Roque.

Las intervenciones propias de cada profesional enfermero tienen los alcances que el título lo habilita, y esto determina la prestación de servicios que ofrecen.

Con el fin de contribuir a facilitar la comprensión por parte del lector este proyecto de investigación se divide en:

- Sección Preliminar
- Capítulo I El Problema de Investigación,
- Capítulo II Diseño Metodológico
- Sección Anexo

INDICE

Capítulo I: Problema de Investigación

Planteo del problema.....	Pág.6
Justificación.....	Pág.10
Marco Teórico.....	Pág.11
Definición conceptual de la variable.....	Pág.22
Objetivos.....	Pág.23

Capítulo II: Diseño Metodológico

Tipo de estudio.....	Pag.24
Universo y muestra.....	Pág.24
Fuente, técnica e instrumento.....	Pág.24
Operacionalización de la variable.....	Pág.25
Plan de recolección de datos.....	Pág.25
Plan de procesamiento de datos.....	Pág.26
Plan de presentación de datos.....	Pág.28
Plan de análisis de datos.....	Pág.32
Cronograma de actividades.....	Pág.33
Presupuesto.....	Pág.34
Referencia Bibliográfica.....	Pág.35
Anexo.....	Pág.38

CAPITULO 1: PLANTEO DEL PROBLEMA

Históricamente el servicio del cuidado está ligado a una acción benevolente de protección a los más necesitados, ejercido como oficio generalmente por personal de baja clase social y en su mayoría por mujeres, a quienes por razones de género se le atribuían capacidades maternalista de cuidado innatas concedidos por la naturaleza.

A partir del siglo XVII el ejercicio del cuidado comienza la evolución progresiva hasta institucionalizarse como una profesión, en la Argentina las instituciones formadoras corresponden al ámbito público y privado.

En el ámbito público de la Provincia de Jujuy se encuentra el Instituto Superior Dr. Guillermo C. Paterson como única institución de formación de profesionales enfermeros (a nivel superior no universitario), con un perfil del egresado que incluye:

-Integrar equipos de salud interdisciplinarios.

-Brindar cuidados enfermeros a las personas según el ciclo vital, y proceso de salud-enfermedad por el que atraviesan.

-Planificar, ejecutar y monitorear intervenciones propias de la función, en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

En el sector privado existe una reducida oferta académica de universidades, esta realidad aviva en el enfermero un estancamiento profesional o lo llevan a continuar la formación y especialización disciplinar en instituciones educativas públicas fuera de la Provincia, ligado esto, al interés personal, económico y profesional de cada enfermero en particular.

En la formación universitaria el curriculum define el perfil del licenciado en enfermería como la persona que ha adquirido competencia científica técnica para dar cuidados y ayuda profesional al individuo familia y comunidad.

La ley N° 5980/2016, del Ejercicio de la Enfermería y Creación del Colegio de Enfermeros de la provincia de Jujuy, hace mención en el título 1 artículo 4 del

Boletín Oficial N° 141- 16-12-16, que el ejercicio de la enfermería comprende tres niveles:

-Pregrado consiste en la práctica de técnicas y conocimientos que contribuyen al cuidados de enfermería , planificado en relación de dependencia y en forma libre, desarrollando , brindando y gestionando los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes hasta el nivel de complejidad de cuidados intermedios , en los ámbitos comunitarios y hospitalarios ;gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación – acción .lo integran los enfermeros universitarios y los técnicos superiores en enfermería.

-Grado: Consistente en la aplicación de un cuerpo sistemático de conocimientos para la identificación y resolución de las situaciones de salud-enfermedad sometidas al ámbito de su competencia. Lo integran los licenciados de enfermería.

-Postgrado: Son los estudios posteriores al título de grado, con un nivel educativo de tipo superior o tercer ciclo, que desarrollan conocimientos y habilidades propias de cada especialidad. Lo integran los licenciados en enfermería que han obtenido diplomaturas, especialidades, maestrías y doctorados.

“La Formación Continuada actualiza y mejora competencias” (Marqués, 2011).

Por otro lado, los profesionales de enfermería constituyen un recurso humano importante en las Instituciones de salud, sus alcances están diversificados y su ámbito de trabajo se encuentra en todos los escenarios relacionados con el cuidado de la salud.

En el ámbito público de la Provincia de Jujuy dependiente del Ministerio de Salud se encuentra el Hospital San Roque en la Ciudad de San Salvador, centro de referencia provincial de Enfermedades Infecciosas, Enfermedades Tropicales y Tisiología con 4 áreas programáticas bajo su dependencia. Cuenta con un recurso humano de enfermería dentro de la institución de un total de 105 entre licenciados, universitarios y técnicos, organizados en niveles jerárquicos de estructura vertical, en el nivel superior se encuentra una jefa a cargo del departamento de enfermería, en el nivel

intermedio 7 Supervisores, y 8 jefes a cargo de los diferentes servicios, y en el último nivel el personal operativo.

Las funciones de conducción están cubiertas por personal con formación de grado en un 70 % y técnica en un 30 %. El personal operativo está representado en un 80% con formación técnica y un 20% con formación de grado. Cabe remarcar que la re categorización del personal en el sector público demanda 5 años de ejercicio.

Entre las unidades de atención brindadas a la comunidad, se encuentran el servicio de clínica médica de mujeres, clínica médica de varones y el servicio de guardia.

En estos, las actividades se desarrollan diariamente en forma rutinaria con funciones dependientes e independiente, se observa que tanto los enfermeros y licenciados en más de una oportunidad realizan las mismas funciones sin distinción entre ellas, cuando por título los enfermeros y licenciados poseen alcances distintivos.

En base a esto, la investigación se realizará tomando en cuenta al enfermero y licenciado en enfermería operativo que cumple sus funciones en las unidades de internación de: los servicios de clínica médica y el servicio de guardia.

Merhy (“citado por Juárez, C.N., Sate, M.R. & Villarreal, P.U., 2009”) refiere que las instituciones de salud cumplen la función de otorgar cuidados a través de un trabajo vivo, y se espera de ellas que sean un núcleo de cuidado para los usuarios; sin embargo, el acto de cuidar es deficiente debido a que los diferentes profesionales que trabajan en los servicios de salud no realizan acciones de cuidado centrados en el paciente, sino centrados en los procedimientos o en la técnica.

De acuerdo a lo expuesto se observa:

- Enfermeros con distinta formación académica.
- Distintas prácticas enfermeras en funciones operativas.
- Diferentes concepciones del cuidado.

A partir de allí surgen las siguientes interrogantes:

¿Qué beneficio obtienen los servicios de internación que cuentan con un personal enfermero operativo de formación académica variada?

¿Qué modelo de cuidado predominan en los enfermeros técnicos y qué modelo predomina en los licenciados?

¿Existen diferencias en el cuidado brindado por los enfermeros con formación de pregrado y de grado?

Se encontró un artículo de investigación que refiere a la “Formación académica del profesional de enfermería y su adecuación al puesto de trabajo” de Ortega Barbera, M.C., Cecagno, D., Seva Llor, A.M., Heckler de Sequeira, H. C., López Montesinos, M. J. & Soler, L.M.(2015) cuyo objetivo es identificar la formación de los profesionales en enfermería y su adecuación al puesto de trabajo que desempeñan, así como la demanda profesional de formación continuada, se empleó la metodología de estudio observacional descriptivo mediante cuestionario “Formación y Adecuación del Profesional de Enfermería al Puesto de Trabajo”, los resultados fueron: el 53.8% de las enfermeras, consideran que la formación recibida no se adecúa a las necesidades de su puesto de trabajo. El 94,2%, refieren que la formación académica vinculada al puesto de trabajo repercute en la calidad de los cuidados prestados. Conclusiones: Los profesionales en enfermería consideran necesario adecuar la formación continuada al puesto de trabajo y a su trayectoria profesional. La formación de los profesionales se debería contemplar como un continuo, que se inicia con la formación básica y que debería seguir de forma constante a lo largo de la vida profesional.

Otro antecedente de investigación refiere a “Los cuidados de la salud: paradigma del personal de enfermeros en México-la reconstrucción del camino” de García Hernández. M.L., Gomes Arana. B., Cárdenas Becerril. L., Rojas Monroy. A. (2009) cuyo objetivo es conocer y reconocer la necesidad apremiante del transitar del paradigma salud-enfermedad al de vida-salud, se empleó la metodología de entrevista a profundidad cuyo resultado indican que mientras la atención de enfermería se otorgue en un área hospitalaria, el

paradigma vida-salud, tardara en instalarse en el ser y hacer de las enfermeras.

Estos antecedentes de investigaciones previas solo contemplan parte de las interrogantes planteadas, haciendo referencia que las atenciones de enfermería en los servicios hospitalarios deben ser brindados por un personal en continuo formación académica y capacitación permanente acorde a su puesto de trabajo, y que este debe contemplar el nivel de formación académica, en cualquier área laboral.

Por otro lado, estas investigaciones tratan sobre los paradigmas que guían los modelos de atención de enfermería, sin discriminar al personal operativo por su formación académica, ni su área laboral, por ello se decidió centrar la investigación en las funciones que realizan los enfermeros operativos haciendo distinción por su formación académica, pero, que se desarrollan en una misma área laboral.

Definición del problema

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se define como problema:

¿Se presentan diferencias en el cuidado brindado por los profesionales de enfermería con formación de pregrado y grado en los servicios de Clínica Médica y Guardia del Hospital San Roque durante el periodo de Junio- Noviembre de 2018?

Justificación

La temática a investigar ha surgido como resultado del interrogante planteado mediante la observación en el Hospital San Roque de la atención directa que brinda el enfermero y el licenciado operativo en los servicios de Clínica Médica de mujeres, varones y Guardia, reconociendo los alcances propios de cada uno adquiridos durante su formación profesional y que son llevados a cabo en el trabajo diario.

La realización de este proyecto de investigación es con el fin de obtener datos actuales, específicos y distintivos de las atenciones cotidianas prestadas por el enfermero y el licenciado en su rol operativo.

El beneficio de este estudio se direccionará hacia:

-La institución sanitaria, proporcionando datos concretos de las prestaciones del cuidado que proyecta el personal de enfermería dentro del área de Clínica Médica y Guardia.

-El personal de enfermería, promoviendo actitudes reflexivas de su realidad sanitaria, generando estrategias de acción para su actuar profesional.

-Los pacientes, ya que la identificación de las diferencias en el cuidado brindado por los enfermeros y licenciados repercute directamente sobre las prestaciones, y son ellos los que receptan diariamente los cuidados de los profesionales.

También se intenta aportar una base teórica fiable sobre las prestaciones del enfermero y el licenciado en enfermería durante la atención del paciente hospitalizado, de manera de contribuir con futuros estudios de investigación a nivel provincial.

Marco teórico

El Sistema de Salud

“El sistema de salud abarca todas las organizaciones, las instituciones y los recursos de los que emanan iniciativas cuya principal finalidad es mejorar la salud” (OMS), “El sistema de salud argentino está compuesto por tres subsistemas: el público, el de las Obras Sociales y el privado”. (Acuña & Chudnovsky, 2002, p.4) dentro del sub sector público se encuentran agrupados una gama inmensa de profesionales entre estos se encuentra el personal de enfermería.

Las instituciones de formación en el sistema educativo de las carreras que integran la rama de ciencias de la salud, se desarrollan dentro del sistema superior universitario (SU) y del sistema superior no universitario (SNU). Al primero le corresponde la formación de pregrado, grado y posgrado que se lleva a cabo en las universidades y en los institutos universitarios. Mientras que comprende al segundo, la modalidad técnico-profesional. (Ministerio de Salud, 2016, p. 1).

La formación de recursos humanos de enfermería a nivel provincial es una preocupación constante para la profesión, la oferta de los profesionales no llega a cubrir la demanda presentada en el área privada ni pública de la salud. Esta situación reflejada a nivel nacional e internacional ha conducido a los organismos internacionales a considerarlo un recurso crítico a nivel mundial y postularlo como una situación prioritaria.

Enfermería

Hablando específicamente de la profesión, Balderas indica (citado por Rucel Guillen, 2001), “Enfermería es el conjunto de conocimientos y acciones necesarias para proporcionar atención de enfermería en la promoción, tratamiento y rehabilitación de la salud del individuo, la familia y la comunidad. Presupone la investigación, la administración, y la docencia, (...)”. “Es la única especialidad, dentro del equipo de salud que brinda atención continua las veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días del año en el ámbito de internación”. (Barzola, 2012)

Para el Consejo Internacional de Enfermeras:

La enfermería abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, y los cuidados de los enfermos, discapacitados, y personas moribundas (C.I.E, 2015)

Es así que la profesión de enfermería al constituir el recurso humano más numeroso dentro de una institución de salud por los alcances que le competen, cumple con una variedad de funciones.

Las acciones de enfermería se caracterizan por ser polivalentes, altamente flexibles, con un gran contenido multidisciplinario, pero también lleno de paradojas; se pide que desarrollen el pensamiento crítico, la capacidad de análisis, que consideren los elementos de la globalización que afectan los sistemas de salud. Se exige además competencias técnicas de muy alto nivel manteniendo una gran sensibilidad para el trato humano de los individuos que se encuentran en

situaciones de salud-enfermedad. En este escenario las condiciones de la práctica profesional tienden a transformarse diariamente por los efectos del desarrollo tecnológico, de los sistemas de comunicación computarizados, pero también por el impacto que los cambios en el panorama epidemiológico de fenómenos como el envejecimiento de la población, la aparición de nuevas enfermedades (...), sin embargo y más allá de la diversidad y del cambio que enfrentan las enfermeras en la atención a la salud y en la práctica profesional de la enfermería, los cuidados son la razón de ser de la profesión y constituyen el motor su quehacer y por lo tanto es su foco de atención y objeto de estudio de la enfermería como disciplina profesional.(Zarate Grajales, 2004,p 44-45)

Para Leininger (“citado por González, L.D., 2006”), “la asistencia es la esencia de la enfermería y el rasgo predominante, distintivo y unificador de esta disciplina”, las “funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación”. (C.I.E, 2015).

Pero esta asistencia está inmersa a un grupo de factores que la determinan.

La teoría de Parsons (1979) afirma que, el sistema general de la acción es un conjunto interrelacionado y jerarquizado de partes que interactúan produciendo un determinado comportamiento. Aquí se da la relación actor-situación. Este sistema está integrado por 4 subsistemas:

1. Social: permite la integración del individuo en la sociedad. Para del proceso de socialización está primero la familia y segundo la escuela.
2. Personalidad: son los rasgos individuales, las orientaciones y motivaciones para que tiene para lograr sus objetivos y metas, relacionado también con las expectativas.
3. Cultural: son las normas y valores que regulan y guían la conducta del individuo, el cual va internalizando y manteniendo pautas culturales. Este subsistema está compuesto de símbolos.

4. Biológico: es una especie tipo organizada. Tiene como función la adaptación del individuo y ayudar a suplir las necesidades básicas de él.

La asistencia se traduce a cuidado, que es la esencia de enfermería, la Real Academia Española (RAE) lo define como “poner diligencia, atención y solicitud en la ejecución de algo; asistir, guardar y conservar”. Pero en un sentido más amplio, es conocer a la persona y su entorno, identificando las necesidades que se presentan y así poder brindar una atención oportuna para mejorar la salud.

Las enfermeras en su rol operativo necesitan conocimientos, destrezas y habilidades, además de tiempo para desarrollar sus actividades.

Son muchos los roles que se exige a las enfermeras. Están los que el paciente considera necesarios para afrontar un problema tal como él lo ve, los que la sociedad y según grupos económicos creen que deberíamos asumir, los que nos gustaría a nosotros desempeñar y los que los manuales sobre adaptación profesional señalan tradicionalmente como pautas de conducta que establecen roles enfermeros (Paqui Gruart Armangue).

Para brindar una prestación de cuidados dentro de una institución sanitaria, la relación terapéutica que establece enfermería es con el paciente y con todo el entorno que lo rodea, en beneficio de la acción de cuidar y a través de este conseguir el restablecimiento de la salud perdida o la mejora de la calidad de vida. La relación terapéutica puede darse en cualquier momento de contacto entre estos dos personajes, así como describe Juárez - Rodríguez & García-Campos “cuidado se refiere una actividad que requiere de un valor personal y profesional encaminado a la conservación, restablecimiento y auto cuidado de la vida que se fundamenta en la relación terapéutica enfermera- paciente” (2009, p.113).

Las intervenciones de enfermería aparejan acciones terapéuticas y resultados, estas pueden diferenciarse en:

Intervención de Enfermería directa, es un tratamiento realizado directamente con el paciente y/o la familia a través de acciones enfermeras efectuadas con el mismo.

Intervención de Enfermería indirecta es un tratamiento realizado sin el paciente, pero en beneficio del mismo o de un grupo de pacientes.

Dentro de una institución de salud, los cuidados se direccionan hacia el paciente, la Real academia española lo define como “la persona que padece física y corporalmente, especialmente quien se halla bajo atención médica”. (RAE). Estos cuidados deben enmarcarse en el marco legal que determinan las leyes y por este motivo es necesario mencionarlos.

Aspectos legales

Las legislaciones ayudan a civilizaciones democráticas a alcanzar orden en su actuar y dar legalidad a sus procedimientos. Las legislaciones brindadas para el ejercicio de enfermería permiten al profesional enfermero ejercer sus funciones con respaldo legal, delimitando su actuar y sancionando a quien vulnere el orden en su proceder.

El ejercicio de enfermería en el ámbito de la salud pública cuenta con una ley nacional de ejercicio profesional (Ley N° 24.004) aprobada en el año 1991, que sirve como marco jurídico para orientar a las provincias que carecen de legislación o quieren compatibilizar sus leyes existentes. La sanción de esta ley constituyó un avance importante a la anterior legislación que consideraba el ejercicio de la enfermería como una actividad de colaboración subordinada a la actividad médica/odontológica (Ley Nacional N° 17.132/67 de ejercicio de la medicina, odontología y actividades auxiliares). Sin embargo, la ley vigente carece de regulación en aspectos cruciales que hacen a las condiciones de trabajo de las y los enfermeros.

En Argentina se reconocen, de acuerdo con la Ley 24.004/ «Régimen laboral del ejercicio de la Enfermería», en el ámbito sometido a la jurisdicción Nacional, dos niveles para el ejercicio de esta profesión: enfermero/a profesional y enfermero/a auxiliar.

El primer nivel tiene autonomía y aplica un cuerpo sistemático de conocimientos para la identificación y resolución de las situaciones de salud - enfermedad sometida al ámbito de su competencia. El segundo nivel consiste en la práctica de técnicas y conocimientos que contribuyen al cuidado de enfermería, planificado y dispuesto por el nivel profesional y ejecutado bajo su supervisión. El ejercicio de la Enfermería profesional está reservado solo para aquellas personas que posean el título habilitante otorgado por universidades nacionales, provinciales o privadas, centros de formación terciarios (no universitarios) dependientes de organismos nacionales, provinciales o municipales o instituciones privadas, en ambos casos reconocidas por la autoridad competente. También son reconocidos como profesionales enfermeros quienes presenten un diploma extranjero que los acredite como tal, previa revalidación.

Se reconoce como personal auxiliar de Enfermería a aquellos que tengan un certificado correspondiente otorgado por instituciones nacionales, provinciales o municipales, o instituciones privadas, reconocidas por la autoridad competente.

Sin embargo, la Ley 24.004, establece en sus artículos 9, 10 y 11 los mismos derechos, obligaciones y prohibiciones para ambas categorías.

El ejercicio de la Enfermería comprende las funciones de: Promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, así como la de prevención de enfermedades, realizadas en forma autónoma dentro de los límites de competencia que deriva de las incumbencias de los respectivos títulos habilitantes.

Un enfermero, técnico o auxiliar, tiene derecho a ejercer su profesión de conformidad con la ley, asumir la responsabilidad que le deriva de tal ejercicio y negarse a realizar prácticas que contravengan con sus convicciones religiosas, morales o éticas, siempre que de ello no resulte un daño inmediato o mediato en el paciente sometido a esa práctica.

El profesional, técnico o auxiliar de enfermería, está obligado a respetar los derechos de las personas, entre ellos muy especialmente el derecho a la vida,

la salud y la dignidad. Debe colaborar con la autoridad sanitaria cuando se requiera, mantener la idoneidad de su labor y respetar el secreto profesional.

Les está prohibido realizar prácticas que vayan en menoscabo de la salud y bienestar de las personas, no pueden ejercer su profesión mientras tenga una enfermedad infectocontagiosa o cualquier otra enfermedad inhabilitante.

Según el artículo 12 de la Ley 24.004 para el ejercicio de la Enfermería, tanto en el nivel profesional como en el auxiliar, se debe inscribir previamente el título, diploma o certificado habilitante en la Subsecretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social.

Un registro o matriculación puede quedar sin efecto cuando el interesado lo solicite, por sanción o por fallecimiento.

La sanción disciplinaria puede llevarse a cabo cuando exista condena judicial, no se cumpla la ley del ejercicio de la Enfermería o exista negligencia frecuente, ineptitud u omisión grave.

El artículo N° 28 de la Ley 24.004 invita a las provincias a adherir al régimen establecido por ésta. Muchas provincias lo hicieron y otras tienen su propia norma que regula el ejercicio profesional.

En la provincia de Jujuy el Ejercicio de la Enfermería y Colegio de Enfermeros esta regularizada por la Ley N°5980/2016.

Esta ley tiene el objetivo de garantizar el ejercicio integral permanente, eficiente, calificado y autónomo de su propia práctica y experticia, enmarcado dentro de las normas legales y principios de la ética profesional (artículo 1).

En esta ley marca que el ejercicio de enfermería comprende:

- El cuidado de la salud en todo el ciclo vital de la persona, familia, comunidad y su entorno, en las siguientes funciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, a través de intervenciones libres, autónomas, independientes, interdependientes en la modalidad de atención existente y las que se relacionan directa e indirectamente con la salud.

- La gestión, administración, docencia, investigación, auditoría y asesoramiento en el sistema de salud y en el sistema formal educativo y en todos los demás sistemas, sobre los temas de sus incumbencias.
- La dirección y administración de servicios de salud, predecir tribunales o jurados los concursos para ingreso y cobertura de cargos en el sistema asistencial y educativo, la realización de actividades jurídicas periciales y la dirección de establecimientos educativos en el área de incumbencias.
- La integración y participación en los organismos que regulen y controlen el ejercicio de la enfermería en todos sus niveles.

Todo lo nombrado anteriormente son las competencias que brinda el artículo 3 de esta ley que rige en la provincia de Jujuy, donde comprende tres niveles de ejercicio de la enfermería.

Con el título de pregrado (enfermeros y técnicos de enfermería) consiste en las prácticas de técnicas y conocimientos que contribuyen al cuidado de enfermería, planificado en la relación de dependencia y en forma libre, desarrollando, brindando, y gestionando los cuidados de enfermería, autónomos e interdependientes hasta el nivel de complejidad de cuidados intermedios en los ámbitos comunitarios y hospitalarios, gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación.

En el campo de grado, integrados por los licenciados de enfermería que consiste en la aplicación de un cuerpo sistemático de conocimientos para la identificación y resolución de las situaciones de salud-enfermedad sostenido al ámbito de su competencia.

Existe otro grado de categoría, donde califican a los licenciados en enfermería con un título obtenido a la vez de: diplomaturas, especialidades, maestrías, doctorados. Todo ello comprende el post grado que desarrollan conocimientos y habilidades propias de cada especialidad. Los tres niveles son reconocidos como profesionales de Enfermería.

Enfermero Profesional

El título de enfermero obtenido en una institución de educación superior universitaria o no, es un título intermedio. El mismo lo habilita a tramitar su matrícula profesional ante el Ministerio de Salud y a trabajar como Enfermero.

Es un profesional que ha adquirido competencia científica y técnica para dar cuidado y ayuda al individuo, familia y comunidad, mediante una firme actitud humanística, ética y de responsabilidad legal; adecuados conocimientos en las áreas profesionales, biológica, psicosocial y humanística y entrenado en las técnicas específicas en el curso del desarrollo científico y tecnológico de las ciencias del país.

Aplica cuidados de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en los tres niveles de atención en individuos sanos y enfermos de complejidad intermedia, promoviendo el autocuidado e independencia precoz a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales del ser humano, y mediante el análisis de las situaciones y aplicación del juicio crítico, en una relación interpersonal de participación mutua, que asegure el respeto por la individualidad y dignidad personal, de aquellos bajo su cuidado.

Imparte enseñanza de salud de manera formal y/o incidental, administran servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios de menor complejidad y colabora en investigaciones en enfermería y otras relacionadas con el área salud.

Reconoce oportunamente sus limitaciones, preocupándose por su continuo crecimiento y desarrollo personal y profesional, adhiere a sus deberes y derechos participando activamente en acciones profesionales, gremiales y grupos de trabajo para mejorar el nivel de salud de la comunidad

¿Cuáles son los alcances del título de Enfermero/a?

El título le permitirá:

- Realizar, observar, evaluar y registrar el control de signos y síntomas vitales del paciente a fin de informar acerca de su estado y evolución, decidiendo las acciones de enfermería a seguir.

- Realizar el control del cumplimiento de las prescripciones terapéuticas y dietoterápicas.
- Supervisar y realizar las acciones que favorezcan el bienestar de los pacientes en lo concerniente a su confort, higiene personal y alimentación.
- Planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosas, cutánea y respiratoria, de acuerdo con la indicación médica escrita, completa, firmada y actualizada.
- Verificar las condiciones de esterilización y preparación del material, instrumental y equipos utilizados para el cuidado y control del paciente.

Realizar vendajes, curaciones, lavajes y recolección de muestras para análisis.

- Efectuar control de drenajes.
- Realizar acciones destinadas a la promoción de la salud, la prevención de riesgos y enfermedades agregadas.
- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar acciones de enfermería en situaciones de emergencia o catástrofe.
- Participar en las asociaciones de enfermería que trabajan para el desarrollo de la profesión.

Licenciado en Enfermería

El Licenciado en Enfermería es quién alcanza el Título de Grado. Es un profesional que ha adquirido competencia científica y técnica para dar cuidado y ayuda al individuo, familia y comunidad, mediante una firme actitud humanística, ética y de responsabilidad legal, adecuados conocimientos en las áreas profesional, biológica, psicosocial y humanística y entrenado en las técnicas específicas en el marco de desarrollo científico y tecnológico de las ciencias y del país.

Aplica cuidados de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en los tres niveles de atención en individuos sanos y enfermos incluyendo situaciones de emergencia y de alto riesgo, promoviendo el auto cuidado e independencia

precoz a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales del ser humano, y mediante el análisis de las situaciones y aplicación del juicio crítico en una relación interpersonal de participación mutua que asegura el respeto por la individualidad y dignidad personal , de aquellos bajo su cuidado.

Aplica el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación del personal de Enfermería, en la educación continua del mismo y en la educación sanitaria del individuo, familia y grupos comunitarios.

Administra servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios en los distintos niveles de complejidad, tomando decisiones en cualquiera de las áreas de su desempeño profesional, basadas en su capacidad de observación, análisis reflexivo y juicio crítico.

Promueve y participa en investigaciones, divulgan y aplica sus resultados a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional

¿Cuáles son los alcances del título de Licenciado en Enfermería?

El título le permitirá:

- Realizar el control de pacientes con soporte biotecnológico.
- Realizar e interpretar datos de monitoreo hemodinámico en pacientes críticos.
- Planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería tendientes a satisfacer las necesidades de la persona sana o enferma en los distintos niveles de prevención y en todos los niveles de complejidad.
- Liderar y gerenciar servicios de enfermería en los diferentes niveles del sistema de servicios de salud.
- Planificar, implementar y evaluar políticas y programas de salud dentro de un equipo multidisciplinario.

- Planificar, organizar, coordinar, desarrollar y evaluar los programas educacionales de formación de enfermería en sus distintos niveles y modalidades.

Definición conceptual de la variable

El presente proyecto abordará la temática referida a “Diferencias en el cuidado” para hacerlo se posiciona en el marco legal del Ejercicio Profesional de Enfermería reglamentada en la Ley Nacional N°24.004 y la Ley N°5980/2016 de la Provincia de Jujuy que comprende los niveles de:

-Pregrado: Consiste en las prácticas de técnicas y conocimientos que contribuyen al cuidado de enfermería, planificado en la relación de dependencia y en forma libre, desarrollando, brindando, y gestionando los cuidados de enfermería, autónomos e interdependientes hasta el nivel de complejidad de cuidados intermedios en los ámbitos comunitarios y hospitalarios, gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación.

-Grado, integrados por los licenciados de enfermería que consiste en la aplicación de un cuerpo sistemático de conocimientos para la identificación y resolución de las situaciones de salud-enfermedad sostenida al ámbito de su competencia.

Variable

- Diferencias en el cuidado.

Dimensiones

- 1- Diferencias en la práctica asistencial
- 2- Diferencias en la participación en Comités de Infectología, Docencia e Investigación

La primera dimensión de la práctica asistencial estará enfocada en la preparación del equipo o material y la ejecución de la técnica a realizar de:

- Control de parámetros vitales
- Administración de medicamentos

- Higiene y confort
- Movilización del paciente
- Curación de heridas
- Colocación de sonda nasogástrica

Así también, en las actividades de:

- Valoración de aspectos emocionales, espirituales y sociales del paciente.
- Interacción con la familia
- Organización de la tarea del grupo de trabajo

Refiriendo a la segunda dimensión de la participación en los Comités de Infectología, Docencia e Investigación se abordará desde un punto de vista de la participación en las mismas.

- Participación en trabajos de investigación
- Participación en la realización de proyectos de investigación y capacitación en los servicios.

Objetivo general

Conocer las diferencias en el cuidado brindado por profesionales de enfermería con formación de pregrado y grado en los servicios de Clínica Médica de mujeres, varones y Guardia del Hospital San Roque durante el periodo de Junio-Noviembre de 2018.

Objetivos específicos

Identificar las diferencias en la práctica asistencial que brindan los profesionales de enfermería con formación de pregrado y grado en los servicios de Clínica Médica de mujeres, varones y Guardia del Hospital San Roque.

Identificar las diferencias en la participación en Comités de Infectología, Docencia e Investigación que brindan los profesionales de enfermería con formación de pregrado y grado en los servicios de Clínica Médica de mujeres, varones y Guardia del Hospital San Roque.

CAPÍTULO 2: DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de estudio:

El estudio será descriptivo porque permitirá conocer las diferencias en el cuidado brindado por profesionales de enfermería con formación de pregrado y grado de los servicios de Clínica Médica de mujeres, varones y Guardia del Hospital San Roque.

Será transversal, porque el estudio de la variable se realizará en un momento dado entre los meses Junio –Noviembre de 2018.

Universo:

El universo estará constituido por todos los enfermeros y licenciados en enfermería de planta permanente que desempeñen funciones en la atención del cuidado en los servicios de Clínica Médica de mujeres, varones y Guardia del Hospital San Roque de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, en el periodo Junio-Noviembre del año 2018. Esta población está conformada por un total de 22 Enfermeros y 10 Licenciados en Enfermería.

Muestra:

Considerando que es una población finita no se seleccionará muestra.

Fuente, técnica e instrumento:

La fuente será primaria, ya que los datos se obtendrán mediante el contacto directo con los sujetos de investigación.

Técnica: para el estudio de la dimensión “diferencias en la práctica asistencial” se utilizará la técnica de observación y para el estudio de la dimensión “diferencias en la participación en el Comités de Infectología, Docencia e Investigación” se empleará una encuesta en la modalidad de cuestionario autoadministrado.

Instrumento: como instrumento para la recolección de datos en la dimensión “diferencias en la práctica asistencial” se utilizará la lista de cotejo y para la recolección de datos de la dimensión “diferencias en la participación en

Comités de Infectología, Docencia e Investigación” se empleará un formulario con preguntas estructuradas y no estructuradas elaborado por los mismos investigadores

Operacionalización de la variable:

Variable	Dimensión	Indicadores
Diferencias en el cuidado	Diferencias en la práctica asistencial	<ul style="list-style-type: none"> -Control de Parámetros vitales. -Administración de medicamentos. -Higiene y confort. -Movilización del paciente. -Curación de heridas. -Colocación de sonda nasogástrica. -Valoración de aspectos emocionales, espirituales y sociales del paciente. -Interacción con la familia. -Organización de la tarea del grupo de trabajo.
	Diferencias en la participación en Comités de Infectología, Docencia e Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en trabajos de investigación -Participación en la realización de proyectos de investigación y capacitación en los servicios.

Plan de recolección de datos:

Para la siguiente investigación se realizará primeramente la solicitud de los permisos necesarios para la obtención de datos, dirigido al Director Médico del

Hospital San Roque de la Ciudad de San Salvador y a la Jefa del Departamento de Enfermería, posterior a este se solicitará el Consentimiento Informado y se invitará a los Enfermeros y Licenciados en Enfermería de los servicios de Clínica Médica de mujeres, varones y Guardia a participar en la ejecución del proyecto de investigación, el formulario a completar se entregará en los distintos turnos laborables incluyendo mañana, tarde y noche, se retirarán al día siguiente, ésta actividad de entrega y retiro de formulario se realizará durante un periodo de tiempo de 2 días hasta recolectar el máximo porcentaje posible de los instrumentos, se contemplará copias extras en caso de extravíos o llenados incompletos del mismo.

La obtención de datos mediante la técnica de observación se realizará durante la jornada laboral de los sujetos de investigación, en los distintos turnos, esta labor se llevará a cabo en tres oportunidades para cada uno, durante un periodo de tres días distribuidos en la semana incluyendo los días hábiles y no hábiles. El tiempo destinado para la recolección de información con esta técnica se estima en 120 días.

Plan de procesamiento de datos:

Los datos socio demográficos y los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos se volcarán en una tabla matriz, (ver anexo 6) para esto se utilizará el programa Microsoft Excel 2010

El procesamiento de datos de la dimensión “diferencias en la práctica asistencial” será la siguiente:

- Actividad de control de parámetros vitales, contiene 30 indicadores que se categorizarán en:

INDICADORES	CATEGORÍA
21-30	Correcta
11-20	Medianamente correcta
0-10	Incorrecta

- Actividad de administración de medicamentos, contiene 30 indicadores que se categorizarán en:

INDICADORES	CATEGORÍA
21-30	Correcto
11-20	Medianamente correcto
0-10	Incorrecto

- Actividad de higiene y confort, contiene 17 indicadores que se categorizarán en:

INDICADORES	CATEGORÍA
11 o +	Correcto
6-10	Medianamente correcto
0-5	Incorrecto

- Actividad de movilización del paciente, contiene 6 indicadores que se categorizaran en:

INDICADORES	CATEGORÍA
5 o+	Correcto
3-4	Medianamente correcto
0 -2	Incorrecto

- Actividad de curación de heridas, contiene 17 indicadores que se categorizarán en:

INDICADORES	CATEGORÍA
11 o +	Correcto
6-10	Medianamente correcto
0-5	Incorrecto

Las siguientes actividades se categorizarán de la misma manera que las anteriores.

- Actividad de colocación de sonda nasogástrica, que contiene 13 indicadores.
- Actividad de valoración de aspectos emocionales, espirituales y sociales del paciente, que contiene 16 indicadores.
- Actividad de interacción con la familia, que contiene 5 indicadores.
- Actividad de organización de la tarea del grupo de trabajo, que contiene 10 indicadores.

Por otro lado, el procesamiento de datos del instrumento N°2 y 3 de la dimensión “Diferencias en la participación en los Comités de Infectología, Docencia e Investigación” será la siguiente:

- Participación en trabajos de investigación.
- Participación en la realización de proyectos de investigación y capacitación en los servicios.

Ambas se categorizarán en:

- Si participa
- No participa

Plan de presentación de datos:

Los datos socio demográficos se presentarán en tablas de frecuencia y porcentaje de la siguiente manera.

Sexo	F	%
Masculino		
Femenino		
Total		

Fuente: Formulario

Los datos socio demográfico de edad, formación, antigüedad y servicio donde trabaja el personal de enfermería, se presentará de la misma manera que la tabla anterior.

Por otro lado, los datos obtenidos de las listas de cotejo (9) se presentarán en tablas de doble entrada de frecuencia y porcentaje.

TABLA 1

Diferencias en el control de parámetros vitales entre enfermeros y licenciados del Hospital San Roque de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Junio- Noviembre de 2018.

PARAMETROS VITALES	ENFERMEROS		LICENCIADOS EN ENFERMERIA	
	F	%	F	%
Correcto				
Medianamente correcto				
Incorrecto				
TOTAL				

Fuente: Lista de cotejo N° 1

TABLA 2

Diferencias en la administración de medicamentos entre enfermeros y licenciados del Hospital San Roque de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Junio- Noviembre de 2018.

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTO	ENFERMEROS		LICENCIADOS EN ENFERMERIA	
	F	%	F	%
Correcto				
Medianamente correcto				
Incorrecto				
TOTAL				

Fuente: Lista de cotejo N° 2

TABLA 3

Diferencias en la atención de higiene y confort entre enfermeros y licenciados del Hospital San Roque de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Junio-
Noviembre de 2018.

HIGIENE Y CONFORT	ENFERMEROS		LICENCIADOS EN ENFERMERIA	
	F	%	F	%
Correcto				
Medianamente correcto				
Incorrecta				
TOTAL				

Fuente: Lista de cotejo N° 3

TABLA 4

Diferencias en la atención de movilización del paciente entre enfermeros y licenciados del Hospital San Roque de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Junio-
Noviembre de 2018.

MOVILIZACION DEL PACIENTE	ENFERMEROS		LICENCIADOS EN ENFERMERIA	
	F	%	F	%
Correcto				
Medianamente correcto				
Incorrecto				
TOTAL				

Fuente: Lista de cotejo N° 4

TABLA 5

Diferencias en la atención de curación de heridas entre enfermeros y licenciados del Hospital San Roque de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Junio-Noviembre de 2018.

CURACION DE HERIDA	ENFERMEROS		LICENCIADOS EN ENFERMERIA	
	F	%	F	%
Correcto				
Medianamente correcto				
Incorrecto				
TOTAL				

Fuente: Lista de cotejo N° 5

La presentación de los datos de:

- Las diferencias en la atención de colocación de sonda nasogástrica.
- Las diferencias en la valoración de aspectos emocionales, espirituales del paciente.
- Las diferencias en la interacción con la familia.
- Las diferencias en la organización de la tarea del grupo de trabajo.

Se presentarán en tablas de doble entrada de frecuencia y porcentaje similar a las tablas anteriores.

Los datos obtenidos del instrumento N° 2 y 3 se presentarán en tablas de doble entrada de frecuencia y porcentaje.

Participación en trabajos de investigación	ENFERMEROS		LICENCIADOS EN ENFERMERIA	
	F	%	F	%
Si participa				
No participa				
TOTAL				

Fuente: Formulario

Participación en la realización de proyectos de investigación y capacitación en los servicios.	ENFERMEROS		LICENCIADOS EN ENFERMERIA	
	F	%	F	%
Si participa				
No participa				
TOTAL				

Fuente. Formulario

Plan de análisis de Datos:

Se realizará detenidamente mediante la aplicación de la estadística descriptiva, en la que se compararán los datos obtenidos, para identificar las diferencias en el cuidado brindado por profesionales de enfermería con formación de pregrado

y grado de los servicios de Clínica Médica de mujeres, varones y Guardia del Hospital San Roque.

El programa informático para el análisis de los resultados será Microsoft Office Excel 2010.

DIAGRAMA DE GANTT.

Cronograma de actividades del periodo Junio-Noviembre de 2018

Actividades	Año 2018																											
	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Elaboración del proyecto																												
Coordinación																												
Organización del trabajo																												
Implementación																												
Elaboración de instrumento																												
Aplicación de instrumento																												
Procesamiento de datos																												
Análisis de datos																												
Interpretación de datos																												
Elaboración del informe																												
Comunicación de resultados																												

PRESUPUESTO

RECURSOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
HUMANOS: -Investigadores	3	Sin costo	-
MATERIALES: -Fotocopias	500	\$1	\$ 500
-Pendrive	2	\$100	\$ 200
-Resma de papel	2	\$150	\$ 300
-Artículo de librería	Varios	Varios	\$ 200
-Recarga de cartucho de tinta para impresora	1	\$400	\$ 400
GASTOS VARIOS			
-Transporte local	100	\$ 10	\$ 1000
-Carga virtual de teléfono	3	\$ 50	\$ 150
-Refrigerio	20	\$100	\$ 2000
TOTAL			\$4.750

Referencias Bibliográficas

- Acuña, C.H. & Chudnovsky, M. (2002). *El Sistema de Salud en Argentina*. Universidad de San Andrés .Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional-Fundación Gobierno y Sociedad. Recuperado de <http://www.ccgsm.gob.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/salud.pdf>
- Barzola, L.C. (2012). *Gestión del Recurso Humano en Enfermería*. (Tesis de pregrado). Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- Boletín oficial Provincia de Jujuy (2016). *Leyes, Decretos y Resoluciones*. Recuperado de <http://boletinoficial.jujuy.gov.ar/wp-content/uploads/2016/Boletines/2016/141.pdf>
- Consejo Internacional de Enfermería (CIE). *Definición y características de las funciones de la enfermera de atención directa/enfermería de practica avanzada*. Recuperado de https://international.aanp.org/Content/docs/ICN_APNdefinitionwithLogoSP.pdf
- Ejercicio de la Enfermería Ley N° 24.004 *Concepto y Alcances. Personas comprendidas. Derechos y obligaciones. Registro y matriculación. Autoridad de aplicación. Régimen disciplinario. Disposiciones Transitorias y Varias*. Recuperado de <https://www.economia.gob.ar/concursos/biblio/LEY%2024004-91%20EJERCICIO%20DE%20LA%20ENFERMERIA.pdf>
- García Hernández, M., Arana Gómez, B., Cárdenas Becerril, L., & Monroy Rojas, A. (2009) *Cuidados de la salud: paradigma del personal de enfermeros en México - la reconstrucción del camino*. Scielo, 287-296. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ean/v13n2/v13n2a08.pdf>
- González, L.D. (2006). *Buscando un modelo de cuidados de enfermería para*

un entorno multicultural. Gaceta de Antropología, (22) ,4-5.

Instituto Superior Dr. Guillermo Cleland Paterson. (2017). *Carrera de enfermería en San Salvador de Jujuy* .Recuperado de <http://www.institutosuperiorjujuy.com>

Juárez, C.N., Sate, M.R. &Villarreal, P.U. (2009).*Cuidados humanizados que brindan los enfermeros a los pacientes en el servicio de Unidad de Terapia Intensiva*.(Tesis de grado).Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Ciencias Médicas Escuela de Enfermería. Córdoba.

Juárez-Rodríguez, P.A. & García-Campos, M. de L.(2009).*La importancia del cuidado de enfermería*.Rev. Enferm. Inst. Mex. Seguro Soc.17 (2).113 Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2009/eim092j.pdf>

Jujuy al momento. (2017, 2, Octubre). *El Hospital San Roque cumple 167 años*. Recuperado de <http://www.jujuyalmomento.com/post/75292/el-hospital-san-roque-cumple-167-anos.html>

Martín Martín P. (2015). *Gradode satisfacción de los pacientes hospitalizados en el complejo Hospitalario Universitario de Canarias con la calidad de los cuidados de Enfermería*. (Tesis de grado). Facultad de Ciencias de la Salud: Sección de Enfermería y Fisioterapia.

Marqués, A. S. (2011). *Formación continuada: herramienta para la capacitación*. Enfermería Global, (10) ,21. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412011000100020&lng=es&tlng=es

Ministerio de Salud. (30 de septiembre de 2016). *Informe sobre Enfermería*.

Recuperado de http://www.msal.gob.ar/observatorio/images/stories/documentos_formacion/enfermeria/2017/informe-enfermeria_sept-2016-visto-enero-2017.pdf

NANDA, NOC, NIC, Metodología Enfermera. *Intervenciones de enfermería*.

Recuperado de <http://enfermeriaactual.com/nic/>

OMS. (2003). *Sistemas de salud: principios para una atención integrada*.

Capítulo 7. Recuperado de <http://www.who.int/whr/2003/en/Chapter7-es.pdf?ua=1>

Ortega Barbera, M.C., Cecagno, D., SevaLlor, A.M., Heckler de Sequeira, H.

C., López Montesinos, M. J. & Soler, L.M. (2015) *Formación académica del personal de enfermería y su adecuación al puesto de trabajo*. Latino-Am.Enfermagen, (3) ,404-10. Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/rlae/v23n3/es_0104-1169-rlae-23-03-00404.pdf

Paqui, G. A. *Rol autónomo del profesional de enfermería en CAPD*.

Recuperado de http://www.revistaseden.org/files/art568_1.pdf

Que es el paciente (s.f.).En *Significados.com*. Recuperado de

<https://www.significados.com/paciente/>

Real Academia Española (2017). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid.

Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=Bbp9xql>

Rusel, G. (2001). *La ética y la moral en enfermería*. Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/312494935/etica-enfermeria>

Teoría de Parsons. Disponible en

<http://sociologoscentral.blogspot.com.ar/2010/09/talcott-parsons-sistema-social.html>

Zarate Grajales, R. A. (2004). *La Gestión del Cuidado de Enfermería*. Index de

Enfermería, (13), 42-46. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S1132-12962004000100009&lng=es&tlng=e

ANEXO

Anexo 1. Nota de solicitud de autorización al Director del Hospital San Roque



2017 - "Año de las Energías Renovables"

San Salvador de Jujuy, Junio de 2018.

Al Director

Del Hospital San Roque

Dr.

S _____ / _____ D:

Quienes suscriben estudiantes de la Licenciatura en Enfermería modalidad distancia de la Universidad Nacional de Córdoba tienen el agrado de dirigirse a Ud., con el motivo de solicitarle autorización para efectuar un trabajo de investigación en dicho Hospital durante el periodo de Junio-Noviembre de 2018, este trabajo se denomina "Diferencias en el cuidado brindado por profesionales de enfermería con formación de pregrado y grado" corresponde a la cátedra de Taller de Trabajo final e involucra al personal de Enfermería que desarrollan sus funciones en los servicios de Clínica Médica de mujeres, varones y Guardia.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable se despiden de Ud. muy atentamente.

Anexo 2. Nota de solicitud de autorización a la Jefa del Departamento de
Enfermería del Hospital San Roque



2017 - "Año de las Energías Renovables"

San Salvador de Jujuy, Junio de 2018

A la Lic.

Jefa del departamento de enfermería

Sra.

S _____ / _____ D:

Quienes suscriben estudiantes de la Licenciatura en Enfermería modalidad distancia de la Universidad Nacional de Córdoba tienen el agrado de dirigirse a Ud., con el motivo de solicitarle autorización para efectuar un trabajo de investigación que involucra al personal de Enfermería operativo de los servicios de Clínica Médica de mujeres, varones y Guardia, este trabajo se denomina "Diferencias en el cuidado brindado por profesionales de enfermería con formación de pregrado y grado" y corresponde a la cátedra de Taller de Trabajo Final.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable se despiden de Ud. muy atentamente.

Anexo 3. Consentimiento Informado



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Consentimiento Informado

Día /mes/año: ___/___/___ Código del Sujeto: _____

Información para las personas a quienes se les ha pedido que participen en una investigación.

Declaro a través de este documento, que he sido invitado a participar en un estudio de investigación, cuyo objetivo es conocer las diferencias en el cuidado brindado por profesionales de enfermería con formación de pregrado y grado en los servicios de Clínica Médica de mujeres, varones y Guardia del Hospital San Roque durante el periodo de Junio-Noviembre de 2018. La información será recogida a través de la técnica de observación y un cuestionario auto administrado, la información obtenida es confidencial, mi nombre no aparecerá, y yo seré identificado con un número que será asignado como consecutivo para el análisis de los datos de esta investigación. Me han explicado el objetivo y alcances de la investigación. Durante el tiempo en que participe tengo la libertad de negarme a contestar alguna pregunta o puedo retirarme del estudio. Los datos obtenidos se custodian bajo clave y solamente estarán autorizados a acceder a ellos los investigadores y el asesor.

Por lo anterior firmo de forma voluntaria que acepto participar en el proyecto y en las entrevistas que se deriven de éste.

.....FIRMA DEL PARTICIPANTE

.....FIRMA DEL INVESTIGADOR

Anexo 4. Instrumentos de recolección de datos

INSTRUMENTO N° 1: LISTA DE COTEJO N°1

Edad:	N° de orden:		
Sexo:	Nivel de formación:		
Servicio:	Antigüedad laboral en años:		
INDICADORES	Observación 1	Observación 2	Observación 3
<p>CONTROL DE PARAMETROS VITALES</p> <p>1- Identifica al paciente.</p> <p>2-Se presenta al paciente como Enfermero.</p> <p>3- Informa al paciente del procedimiento a realizar de acuerdo a su edad y condición.</p> <p>4- Se lava las manos.</p> <p>5-Prepara el equipo completo.</p> <p>6-Prepara el ambiente propicio para el control de signos vitales.</p> <p>Temperatura Axilar</p> <p>7-Comprueba que la columna de mercurio del termómetro esté bajo 35°C.</p> <p>8-Coloca el bulbo del termómetro en el hueco axilar, en posición perpendicular al cuerpo, cuidando que el bulbo quede en el hueco axilar y el brazo adosado al tronco.</p> <p>9-Retira el termómetro después de 3 o 5 minutos. Permaneciendo junto al usuario en todo momento y manteniendo el termómetro en la posición adecuada.</p> <p>10- Lee la temperatura correctamente (sin tocar el bulbo).</p> <p>11-Coloca el termómetro sucio en la riñonera.</p> <p>Pulso Radial</p> <p>12-Ubica la arteria y la presiona suavemente con los dedos índice y medio.</p> <p>13-Cuenta las pulsaciones durante un minuto completo.</p> <p>14-Obtiene el valor exacto.</p> <p>Respiración</p> <p>15-Observa el Tórax del paciente y cuenta los movimientos respiratorios por un minuto (sin que se dé cuenta el usuario).</p> <p>16-Obtiene el valor exacto.</p>			

<p>Presión Arterial</p> <p>17-Ubica la arteria humeral o Braquial por palpación.</p> <p>18- Coloca el manguito sobre el brazo desnudo abarcando 2/3 de la superficie del brazo, sin comprometer el pliegue del codo, más arriba de la arteria humeral.</p> <p>19-Enrolla el manguito alrededor del brazo con presión uniforme. Los tubos de conexión los ubica sobre el trayecto de la arteria, hacia distal.</p> <p>20-Palpa la arteria braquial e insufla el manguito en forma gradual, monitoreando el cese del pulso y elevando por sobre este 30 mmhg más.</p> <p>21- Coloca la membrana del estetoscopio sobre el lugar de la palpación braquial.</p> <p>22-Baja lentamente el manómetro aneroide a una velocidad aproximada de 2 mmHg., auscultando con detención la aparición de los ruidos.</p> <p>23- Desinfla el manguito en forma completa y suavemente lo retira, junto al equipo depresión.</p> <p>24- Deja cómodo al paciente y ordena la unidad.</p> <p>25- Se retira de la Unidad de Enfermería, desinfecta el termómetro.</p> <p>26-Descontamina el estetoscopio con un algodón con alcohol al 70%</p> <p>27- Guarda y ordena el equipo en lugar designado en área limpia.</p> <p>28- Realiza lavado de manos.</p> <p>29- Valora parámetros alterados y su seguimiento.</p> <p>30- Registra correctamente los valores obtenidos.</p>			
Observación:			

LISTA DE COTEJO N°2

Edad:	N° de orden:		
Sexo:	Nivel de formación:		
Servicio:	Antigüedad laboral en años:		
INDICADORES	Observación 1	Observación 2	Observación 3
<p>ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS</p> <p>1-Presentación personal correcta, según las normas de la sala de enfermería u hospital, cabello tomado, uñas cortas, sin esmalte, sin accesorios.</p> <p>2-Verifica los 5 correctos y fecha de vencimiento.</p> <p>3-Se lava las manos según técnica</p> <p>4-Prepara en el área limpia de la clínica Bandeja con: tarjeta de indicación, medicamento en ampolla o frasco – ampolla, disolvente, riñonera , jeringa y agujas estéril según corresponda, ,algodón, gasas, antiséptico, depósitos para desechos corto punzante, guantes no estériles, bolsa de desechos</p> <p>5-Limpia y abre ampollas de medicamentos según corresponda</p> <p>6-Abre envase de jeringa con aguja, dentro del envase moviliza émbolo para comprobar buen funcionamiento.</p> <p>7-Toma la jeringa y conecta la aguja sin contaminar.</p> <p>Si la presentación del medicamento es en ampolla.</p> <p>8- Introduce la aguja de la jeringa en la ampolla.</p> <p>9- Sin tocar los bordes de la ampolla, extrae la cantidad exacta de medicamento.</p> <p>Si el medicamento del frasco - ampolla es líquido.</p> <p>10-Retira la cubierta del frasco ampolla e Introduce la aguja con dosis de aire.</p> <p>11-Carga la jeringa con el medicamento.</p> <p>Si el medicamento del frasco - ampolla es liofilizado.</p> <p>12- Retira la cubierta del frasco ampolla.</p>			

<p>13- Carga la jeringa con 1 cc. menos del disolvente necesario para realizar la dilución e incorpora el disolvente al frasco ampolla</p> <p>14-Verifica homogeneidad de la mezcla</p> <p>15- Coloca la jeringa en posición vertical con la aguja hacia arriba protegida con el envase y empuja el émbolo para eliminar burbujas de aire.</p> <p>16- Cambia la aguja y deja jeringa en bandeja protegiendo émbolo.</p> <p>17-Vuelve a verificar el medicamento que está administrando.</p> <p>18-Completa la bandeja y la traslada a la unidad donde confirma la identificación del usuario y le informa sobre el procedimiento.</p> <p>19-Solicita al usuario, o lo ayuda, a ubicarse en posición correcta, según sitio de punción.</p> <p>20-Se lava las manos según técnica.</p> <p>21-Limpia el área a puncionar usando algodón con alcohol.</p> <p>22-Toma la jeringa e inserta la aguja en posición correcta.</p> <p>23- Aspira asegurándose del reflujo de sangre.</p> <p>24-Inyecta medicamento en forma lenta y continua.</p> <p>25-Retira la aguja en forma suave y segura.</p> <p>26-Elimina aguja en el descartador corto – punzante.</p> <p>27-Observa reacción del paciente, lo deja cómodo y confortable.</p> <p>28--Realiza educación fundamentada respecto de la acción del medicamento.</p> <p>29-Utiliza lenguaje técnico en la realización de la técnica.</p> <p>30-Realiza registro correcto.</p>			
Observación:			

LISTA DE COTEJO N°3

Edad:	N° de orden:		
Sexo:	Nivel de formación:		
Servicio:	Antigüedad laboral en años:		
INDICADORES	Observación 1	Observación 2	Observación 3
<p>HIGIENE Y CONFORT</p> <p>Baño en cama</p> <p>1-Realiza lavado de manos.</p> <p>2-Se coloca guantes.</p> <p>3-Prepara el equipo y lo lleva a la unidad del paciente.</p> <p>4- Informa al paciente el procedimiento a realizar, si las condiciones lo permiten</p> <p>5- Cierra puertas y ventanas.</p> <p>6-Coloca Biombo.</p> <p>7-Suelta la ropa de cama, retira el cubrecama y primera frazada.</p> <p>8-Coloca la toalla del paciente bajo la cabeza y cubre los hombros.</p> <p>9- Lava con agua la cara, orejas y cuello del paciente.</p> <p>10- Retira camisa y coloca la toalla bajo el brazo, lava con jabón las manos, brazos y axilas.</p> <p>11-Enjuaga y seca.</p> <p>12-Extiende la toalla en el tórax y abdomen del paciente y bajo ella jabona, enjuaga y seca.</p> <p>13-Lateraliza al paciente, siempre cubierto, por delante la región perineal. Coloca la toalla sobre la cama a lo largo de la espalda, jabona enjuaga y seca de los hombros hasta los glúteos.</p> <p>14-Coloca ropa limpia al paciente.</p> <p>15-Retira toda la ropa de cama y deposita en el contenedor correspondiente.</p> <p>16-Acondiona material.</p> <p>17-Acondiona al paciente en su unidad.</p>			
Observación:			

LISTA DE COTEJO N°4

Edad:	N° de orden:		
Sexo:	Nivel de formación:		
Servicio:	Antigüedad laboral en años:		
INDICADORES	Observación 1	Observación 2	Observación 3
<p>MOVILIZACION DEL PACIENTE</p> <p>1-Inspecciona diariamente el estado de la piel, si está limpia seca e hidratada especialmente en zonas con prominencias óseas.</p> <p>2-Mantiene la ropa de cama limpia seca y sin arrugas.</p> <p>3-Realiza cambios posturales.</p> <p>4-Emplea dispositivos de alivio de presión.</p> <p>5- Valora nutrición adecuada.</p> <p>6-En presencia de úlceras, lo registra y valora la prevención y tratamiento.</p>			
Observación:			

LISTA DE COTEJO N°5

Edad:	N° de orden:		
Sexo:	Nivel de formación:		
Servicio:	Antigüedad laboral en años:		
INDICADORES	Observación 1	Observación 2	Observación 3
<p>CURACION DE HERIDAS</p> <p>1-Identifica al paciente.</p> <p>2-Valora la herida.</p> <p>3-Explica el procedimiento que se va a realizar.</p> <p>4-Prepara el material necesario (verifica esterilidad y caducidad).</p> <p>5-Realiza el lavado de manos.</p> <p>6-Se coloca guantes.</p> <p>7-Descubre la herida.</p> <p>8-Coloca el material contaminado en el contenedor adecuado.</p> <p>9-Retira guantes contaminados.</p> <p>10-Se coloca guantes estériles por medio de técnica aséptica.</p> <p>11-Prepara el campo de curación y determina el área.</p> <p>12-Realiza la técnica de curación correspondiente.</p> <p>13-Cubre la herida.</p> <p>14-Coloca la cinta adhesiva sobre la piel limpia y seca.</p> <p>15-Descarta materiales utilizados en los recipientes adecuados.</p> <p>16-Realiza lavado de manos.</p> <p>17-Realiza registro conveniente.</p>			
Observación:			

LISTA DE COTEJO N°6

Edad:	N° de orden:		
Sexo:	Nivel de formación:		
Servicio:	Antigüedad laboral en años:		
INDICADORES	Observación 1	Observación 2	Observación 3
<p>COLOCACION DE Sonda NASOGASTRICA</p> <p>1-Reune material.</p> <p>2-Verifica el paciente (correcto).</p> <p>3-Explica el procedimiento.</p> <p>4-Ejecuta lavado de manos y barreras protectoras.</p> <p>5-Posiciona al paciente.</p> <p>6-Realiza técnica de medición de SNG</p> <p>7-Lubrica la sonda.</p> <p>8-Introduce la SNG.</p> <p>8-Verifica la SNG (Aspirando el contenido gástrico con una jeringa de 20 ml o introduciendo 20 ml de aire a través de la sonda simultáneamente auscultando en zona epigástrica).</p> <p>9-Fija la SNG.</p> <p>10- Acondiciona al paciente.</p> <p>11-Retira el equipo y material utilizado.</p> <p>12-Se lava las manos.</p> <p>13-Registra el procedimiento.</p>			
Observación:			

LISTA DE COTEJO N°7

Edad:	N° de orden:		
Sexo:	Nivel de formación:		
Servicio:	Antigüedad laboral en años:		
INDICADORES	Observación 1	Observación 2	Observación 3
<p>VALORACION DE ASPECTOS EMOCIONALES Y ESPIRITUALES DEL PACIENTE.</p> <p>Necesidades Emocionales</p> <p>1-Escucha con interés al paciente.</p> <p>2-Se interesa por la situación del paciente.</p> <p>3-Deriva o consulta con otros profesionales ante situación emocional del paciente.</p> <p>4-Estimula la autoestima del paciente a través del diálogo y la comprensión de sus problemas.</p> <p>5-Acompaña al paciente cuando se siente sólo, triste y/o angustiado.</p> <p>6-Permite la participación del paciente en la toma de decisiones con respecto a su salud y procedimientos.</p> <p>7-Ayuda a cumplir con las tareas diarias.</p> <p>8-Incentiva al paciente a relacionarse con diferentes grupos de personas.</p> <p>9-Estimula la verbalización de sentimientos y emociones.</p> <p>10-Identifica las necesidades emocionales y actúa en consecuencia.</p> <p>Necesidades Espirituales</p> <p>11-Se interesa por conocer las creencias religiosas del paciente.</p> <p>12-Tramita la presencia de familiares, amigos o personas importantes para el paciente.</p> <p>13-Ayuda en la planificación de proyectos futuros de importancia para el paciente.</p> <p>14-Acompaña y/o estimula en prácticas religiosas.</p> <p>Necesidades Sociales</p> <p>15-Incentiva la participación en actividades recreativas.</p> <p>16-Fomenta la participación en eventos sociales.</p>			

Observación:			
--------------	--	--	--

LISTA DE COTEJO N° 8

Edad:	N° de orden:		
Sexo:	Nivel de formación:		
Servicio:	Antigüedad laboral en años:		
INDICADORES	Observación 1	Observación 2	Observación 3
<p>INTERACCION CON LA FAMILIA.</p> <p>1-Identifica a la familia del paciente como personajes claves en el proceso de salud-enfermedad.</p> <p>2-Reconoce el rol del paciente dentro del grupo familiar.</p> <p>3-Colabora en el fortalecimiento de la relación paciente-familia.</p> <p>4-Establece una trato dinámico con la familia del paciente.</p> <p>5-Brinda contención emocional a los familiares del paciente.</p>			
Observación:			

LISTA DE COTEJO N°9

Edad:	N° de orden:		
Sexo:	Nivel de formación:		
Servicio:	Antigüedad laboral en años:		
INDICADORES	Observación 1	Observación 2	Observación 3
<p>ORGANIZACIÓN DE LA TAREA DEL GRUPO DE TRABAJO</p> <p>1-Apoya a las personas en la realización de sus propios objetivos.</p> <p>2- Brinda confianza al grupo.</p> <p>3- Promueve las relaciones personales del equipo de enfermería.</p> <p>4- Reconoce los logros de su equipo a cargo.</p> <p>5- Dedicar tiempo para asesorar al personal.</p> <p>6- Consulta en la toma de decisiones.</p> <p>7- Permite la participación del equipo en la toma de decisiones.</p> <p>8- Informa sobre las decisiones que pueden afectar a otros.</p> <p>9- Se identifica con su equipo.</p> <p>10-Reúne miembros cualificados para el equipo.</p>			
Observación:			

INSTRUMENTO N° 2: FORMULARIO

El siguiente formulario forma parte de un Trabajo de Investigación, que pretende estudiar las Diferencias en el cuidado brindado por profesionales de enfermería con formación de pregrado y grado.

Lea las instrucciones cuidadosamente ¡Muchas gracias por su colaboración!

Complete o marque con una X la alternativa correspondiente

1-Datos Socio demográficos

Sexo: Masculino Femenino

Edad....

2-Nivel formación en Enfermería

Licenciado

3-Datos de Trayectoria Profesional

Servicio en el cual trabaja actualmente

Clínica Médica mujeres Clínica Médica varones Guardia

4-Complete

Antigüedad laboral en años:

5-Participación en los Comités, conteste las siguientes preguntas:

¿Integró o formó parte de algún Comité?

SI NO ¿Cuál?.....

¿Cuál fue su participación?

Activa

Pasiva

Otras

¿Cómo miembro del nosocomio participó en algún momento en trabajo de investigación?

SI NO

¿Cómo participó?

Parte del equipo

Recolectando datos

Como informante

Otras ¿Cuáles?.....

¿Participó en la realización de proyectos de investigación?

Si No

¿Participó en alguna capacitación en el servicio?

Si No

¿Cómo?

.....

INSTRUMENTO N°3: FORMULARIO

El siguiente formulario forma parte de un Trabajo de Investigación, que pretende estudiar las Diferencias en el cuidado brindado por profesionales de enfermería con formación de pregrado y grado.

Lea las instrucciones cuidadosamente ¡Muchas gracias por su colaboración!

Complete o marque con una X la alternativa correspondiente

1-Datos Socio demográficos

Sexo: Masculino Femenino

Edad....

2-Nivel formación en Enfermería

Enfermero

3-Datos de Trayectoria Profesional

Servicio en el cual trabaja actualmente

Clínica médica mujeres Clínica médica varones Guardia

4-Complete

Antigüedad laboral en años:

5-Participación en los Comités, conteste las siguientes preguntas:

¿Integró o formó parte de algún Comité?

SI NO ¿Cuál?.....

¿Cuál fue su participación?

Activa

Pasiva

Otras

¿Cómo miembro del nosocomio participó en algún momento en trabajo de investigación?

SI NO

¿Cómo participó?

Parte del equipo

Recolectando datos

Como informante

Otras ¿Cuáles?.....

¿Participó en la realización de proyectos de investigación?

Si No

¿Participó en alguna capacitación en el servicio?

Si No

¿Cómo?

.....

